

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8968 *Resolución de 17 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 46, de 18 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Director/Gerente del Organismo Autónomo Municipal de Cultura, Grupo A, Subgrupo A1.

Las bases íntegras de la convocatoria se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento de Arucas (<https://www.arucas.org>).

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en la web del Ayuntamiento de Arucas, o únicamente en esta última.

Arucas, 17 de mayo de 2022.–El Alcalde, Juan Jesús Facundo Suárez.